

DECEMBER 2020

# Parlamento Europeo: "La existencia de INDH robustas es un indicador del respeto a la democracia, el Estado de derecho y los derechos fundamentales en la UE"

**El espacio democrático se está reduciendo en toda Europa. La ENNHRI (por sus siglas en inglés) está allanando el camino para lograr una mayor participación de las instituciones nacionales de derechos humanos (INDH) en la evaluación de los valores fundamentales de la UE.**

En los últimos años, ciudadanos de más países de Europa han salido a la calle para protestar contra lo que consideran un retroceso democrático. En varios países europeos se observan leyes restrictivas del derecho a la libertad de expresión y de reunión, agravadas por COVID-19, y un discurso público negativo sobre los derechos humanos. Algunos gobiernos están adoptando leyes que socavan la independencia judicial y medidas de seguridad que afectan a las libertades individuales.

El Parlamento Europeo declaró recientemente que el aumento y la consolidación de tendencias autocráticas y anti-liberales en toda Europa precisan de mecanismos más sólidos para proteger la democracia, el Estado de derecho y los derechos fundamentales en los Estados miembros de la UE.

Tanto la Comisión como el Parlamento de la UE han destacado recientemente el papel fundamental de las instituciones nacionales de derechos humanos en la evaluación de los

valores fundacionales de la UE. En el primer informe de la Comisión Europea en el que se evalúa la situación del Estado de derecho en todos los Estados miembros de la UE, publicado en septiembre de 2020, la Comisión afirma que las INDH: "desempeñan un papel fundamental como garantes del Estado de derecho y pueden llevar a cabo un control independiente del sistema con una crisis del Estado de derecho".

## **Reconocimiento - el resultado del trabajo de la ENNHRI**

El reconocimiento de la Comisión y el Parlamento es el resultado de varias actividades y esfuerzos iniciados por la ENNHRI, siendo algunos de ellos apoyados por el Proyecto de la UE sobre INDH:

En febrero, los directores de 19 INDH europeas, representantes de instituciones y órganos de la UE, así como representantes de los órganos del Consejo de Europa y de partes interesadas de la sociedad civil, examinaron la forma en que las INDH pueden participar en el

Mecanismo de la UE del Estado de Derecho, durante una reunión de consulta de alto nivel celebrada en Bruselas, y auspiciada por la ENNHRI. Antes de la consulta, la ENNHRI elaboró un documento de referencia en el que se identificaban las modalidades de participación de las INDH en los mecanismos del Estado de derecho de la UE. Tras la consulta, la ENNHRI elaboró un informe sobre el Estado de derecho, al que se hace referencia a menudo en el informe de la Comisión Europea.

"El reconocimiento por parte de la Comisión y del Parlamento de la UE del papel de las INDH como garantes de los valores fundamentales de la UE contribuirá a crear un entorno más propicio en el que aquellas puedan desarrollarse plenamente para lograr una mejor promoción y protección de los derechos humanos y el Estado de derecho. Esto permitirá que las INDH cumplan con su función de apoyo a la sociedad civil y a los defensores de los derechos humanos", indica Debbie Kohner, Secretaria General de la ENNHRI.

### **Las INDH juegan un papel fundamental como "garantes del Estado de derecho"**

El informe de la Comisión, que se centra en el sistema de justicia, el marco anticorrupción, el pluralismo de los medios de comunicación y otros controles y equilibrios institucionales, también identifica la labor de las INDH como un indicador del Estado de derecho. Asimismo, subraya que "los mecanismos de control y equilibrio se sustentan en ... autoridades independientes y efectivas, tales como las instituciones de defensoría del pueblo o las instituciones nacionales de

derechos humanos".

Además, las INDH han sido reconocidas en la resolución del Parlamento Europeo sobre el Establecimiento de un Mecanismo de la UE para la Democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Fundamentales, votada en sesión plenaria en octubre de 2020. Basándose en el informe de la Comisión, el Parlamento insta a que se establezca una supervisión más exhaustiva por parte de la UE de todos los valores de la UE, incluyendo recomendaciones específicas para cada país. La propuesta adoptada solicita la participación de las INDH en las diferentes etapas del mecanismo de la UE y subraya que una INDH independiente que cumpla con los Principios de París de la ONU también puede constituir un indicador del respeto a la democracia, el Estado de derecho y los derechos fundamentales en los Estados miembros de la UE.

Según la ENNHRI, la participación estratégica de las INDH también generará oportunidades para nuevas sinergias entre la UE y el Consejo de Europa, incluida la Comisión de Venecia, un órgano consultivo del Consejo de Europa, denominado oficialmente la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho. Lo anterior podría reforzar el reconocimiento que el Consejo de Europa hace del potencial único de las INDH, prestando apoyo de forma constante para el establecimiento y el funcionamiento efectivo de las INDH.

Dada la importancia de la coherencia interna/externa en el trabajo de la UE en materia de políticas, este reconocimiento también tendrá un impacto en las INDH a nivel mundial.

